

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Convocatoria Ordinaria

Se convoca a sesión ordinaria No. 05-26 a celebrarse el lunes 09 de febrero de 2026 a las 6:15 p.m. Sesión virtual bajo la cuenta 57329066 a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad y amparados al artículo 10 del Reglamento de Sesiones Virtuales.

Nombre		Cédula	Puesto	Lugar
Wilberth Céspedes	Quesada	1-0749-0357	Presidente	San José
Mercedes Madrigal	Quesada	1-0703-0066	Vocal I	Desamparados
Vicky Luna Salas		2-0469-0427	Vocal II	Cartago
Mariela Quesada Díaz		1-1325-0686	Fiscala	San Sebastián
Ana Lorena Hernández Moreno		4-0186-0858	Secretaria	Heredia
Dilmar Corella		1-0779-0322	Tesorero	Pavas
Carlos Fonseca Bustos		1-0814-0904	Jefe Adm Financiero	San Sebastián

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Buenas noches, compañeras, compañeros. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 05-26 de este lunes 9 de febrero del 2026, al ser las 6:15 p.m. Es una sesión virtual que realizamos bajo la cuenta 5732906 a nombre del Colegio y Fondo de Mutualidad y al amparo del reglamento de sesiones virtuales, es que efectuamos esta sesión.

Antes de hacer el conocimiento del orden del día voy a pasar la lista para que consten actas quienes estamos participando en esta sesión. Entonces voy a iniciar con doña Mercedes.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias. Buenas noches, Mercedes Quesada Madrigal, 1-703-0066 desde mi casa de habitación, San Antonio de Desamparados.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar Corella.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Dilmar Corrella Corella, 9-0106-0031, desde mi casa de habitación en Pavas.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Hernández.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Ana Lorena Hernández Moreno, cédula 4-0186-0858, desde mi casa de habitación en Heredia.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. De parte de la Fiscalía, doña Mariela Quesada.

Fiscalia Mariela Quesada Díaz

Buenas noches, Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, desde mi casa de habitación en Paso Ancho, San Sebastián.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, de parte de la Administración. Don Carlos Fonseca.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Sí, buenas noches, Carlos Fonseca Bustos, cédula 1-0814-904, desde mi casa de habitación en San Sebastián.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky adelante, para que se presente.

Vocal II Vicky Luna Salas

Muchas gracias, buenas noches. Vicky Luna Salas, cédula 2-0469-0427, desde mi casa de habitación en la Unión, Cartago.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y el suscrito Wilberth Quesada Céspedes, cédula 1-0749-0357, desde mi casa de habitación en Curridabat. Confirmado el quorum y la lista de los presentes en la sesión vamos a conocer el orden del día. Le agradezco a doña Ana si nos hace la lectura para proceder. Adelante, doña Ana.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Convocatoria Ordinaria

Se convoca a sesión ordinaria No. 05-26 a celebrarse el lunes 09 de febrero de 2026 a las 6:15 p.m. Sesión virtual bajo la cuenta 57329066 a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad y amparados al artículo 10 del Reglamento de Sesiones Virtuales.

ARTÍCULO PRIMERO: conocimiento del orden del día.

ARTICULO SEGUNDO: lectura y aprobación de actas.

2.1 Lectura y aprobación del acta sesión extraordinaria No. 08-25 del jueves 31 de julio de 2025.

Por aprobar.

2.2 Lectura y aprobación del acta sesión extraordinaria No. 10-25 del jueves 02 de octubre de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

2.3 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 01-26 del lunes 12 de enero de 2026.

Por aprobar.

2.4 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 02-26 del lunes 19 de enero de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.5 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 03-26 del lunes 26 de enero de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

2.6 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 04-26 del lunes 02 de febrero de 2026.

Se traslada a la próxima sesión.

ARTÍCULO TERCERO: correspondencia

- *JD-OF-094-26 (presentación de estados financieros ante la Junta Directiva).*

ARTÍCULO CUARTO créditos y subsidios.

4.1.1 Créditos

#	Colegiado (a)	Crédito	Monto	Plazo	Interés
1					

4.1.2 Subsidios

4.1.2.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Subsidio	Familiar	Monto
1		Fallecimiento Familiar	Padre	€318.768.40

ARTÍCULO QUINTO: iniciativas

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

5.3 Asuntos de la Fiscalía:

5.4 Informe de la Tesorería:

ARTÍCULO SEXTO: asuntos de la Administración

6.1 Cartel de estudio actuarial para el Fondo de Mutualidad AC-002-26.

6.2 Evaluación de cartel AC-001-26 "Servicios legales de cobro para el Fondo de Mutualidad"

6.3 Control de acuerdos.

6.4 Campaña Fondo de Mutualidad.

**Wilberth Quesada Céspedes
Presidente**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, doña Ana. Voy a someter la votación en el orden del día. Quienes estén a favor se sirven indicarlo.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia 5 votos a favor, se aprueba el orden del día.

Acuerdo 01-05-26. Se aprueba el orden del día. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

ARTICULO SEGUNDO: lectura y aprobación de actas.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Tenemos la lectura y aprobación de actas. Voy a someter a votación el acta de la sesión extraordinaria número 08-25 del 31 de julio del 2025 que fue hecha llegar a sus carpetas. Quienes estén a favor de aprobar dicha acta se sirven indicarlo.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobada.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobada.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobada.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobada.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, con el voto de presidencia, cinco votos a favor. Aprobada el acta 08-25.

Acuerdo 02-05-26. Se aprueba el acta 08-25 del 31 de julio del 2025. Aprobada por unanimidad, acuerdo en firme.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Se traslada para una próxima sesión el acta 10-25 del jueves 2 de octubre del 2025. Voy a someter aprobación el acta 01-26 del 12 de enero. Quienes estén a favor se sirven indicarlo de aprobar esa acta.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobada.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Me abstengo porque no estuve presente.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobada.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Me perdí, es enero. Es que yo no estuve en la del 2 de octubre.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

En la del 2 de octubre no estuviste, en esa te tuviste que abstener, no aprobarla, ya no la puedo echar para atrás, pero vamos a dejar la anotación que no estuviste presente para que conste en actas.

Vocal II Vicky Luna Salas

Es que no se trata de esa, la que se aprobó fue la de julio y esa del 2 de octubre es que se traslada para la próxima sesión. La que tiene que aprobar es la del 12 de enero.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Así es, gracias, Vicky, me enredé solo. 01-26 del 12 de enero, esa es la que estamos sometiendo a votación, Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobada de mi parte.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobada.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia 4 votos a favor, una abstención de la directora Luna, se aprueba el acta 01-26 del 12 de enero.

Acuerdo 03-05-26. Se aprueba el acta 01-26 del 12 de enero. Acuerdo en firme.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Se traslada para una próxima sesión el acta 02-26 del 19 de enero del 2026, igual que el acta 03-26 del 26 del enero del 2026 y el acta 04-26 del 2 de febrero de 2026.

Ahora voy a presentar una moción de orden para que le hagamos una alteración al orden aprobado del día y conozcamos primero el 6.3 Control de acuerdos y 6.4 Campaña del Fondo de Mutualidad, y pospongamos para una sesión extraordinaria realizarse este jueves a las 6:45 p.m., los puntos 6.1 y 6.2 Cartel de estudio actuarial para el Fondo de Mutualidad AC-002-26 y evaluación del cartel AC-001-26 Servicios legales de cobro para el Fondo de Mutualidad, respectivamente. Y repito, continuemos con los siguientes puntos en el orden correspondiente. Quienes estén a favor de esa moción de orden se sirven indicarlo.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana Lorena.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia entonces se aprueba la variación en el orden del día conforme se ha indicado para que conste en actas.

***Acuerdo 04-05-26.** Se aprueba la variación en el orden del día. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.*

ARTÍCULO SEXTO: asuntos de la Administración

6.3 Control de acuerdos.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Entonces vamos de conformidad a conocer el punto 6.3 de Control de acuerdos como artículo 6° en asuntos de la administración y 6.4 de la campaña del Fondo Mutualidad. Compañeros, a las carpetas se nos ha hecho llegar el control de acuerdos por parte de la Administración de las Actas y acuerdos tomados en ellas en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre inclusive. Si hay alguna observación o consulta con respecto a estos informes que emitió la Administración, si no lo damos por recibido. Ya sabemos que vamos bastante bien con el tema de las actas, ya logramos avanzar, por eso es que este informe es de cinco meses, básicamente.

Si no hay consultas, entonces, ni ninguna observación o duda sobre un informe rendido por la Administración de Control de Acuerdos, entonces lo vamos a dar por recibido.

6.4 Campaña Fondo de Mutualidad.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Tal vez Don Carlos, igual como esta propuesta fue hecha, llegar ya también a las carpetas de los directores y directores. Básicamente para que usted pueda resumirla como tal en la parte técnica lo que deberíamos aprobar.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Acá sería la propuesta de valor con respecto a crédito hipotecario, refiérase a lo que es compra de casa, compra de lote, vivienda y compra hipoteca. Tasa fija los primeros ocho años y 8.5%, y después del octavo año 8.5% más tasa básica pasiva todo el periodo de la promoción que serían 360 meses, con un piso de 7.5% y un techo de 11%.

Comisión de formalización de 0.50%, financiamiento al 90% del avalúo, los honorarios serían el 50% del valor, el resto de los gastos y avalúos al 50% que podríamos financiar

dentro del crédito. En los meses de Expo Construcción y Expo Casa el Fondo asumiría lo que son honorarios legales, avalúos y no se cobraría la comisión de formalización. Para esto hay un reglamento que dice cuáles son los diferentes tipos, plazos y tasas que se aplican.

En el caso de RAM en remodelación igual haríamos un cambio de ₡35.000.000 (treinta y cinco millones de colones) al 80% del avalúo, aquí financiaríamos hasta 20 años, tasa fija los primeros 8 años, 8.5% más 3.5% el resto del periodo con el piso y el techo de 7.5% y 11%. Una comisión de un 1% y los honorarios al 50%. El resto de los gastos y el 50% de los avalúos podemos financiarlos en el crédito. Igual para los meses de Expo casa y Expo construcción los honorarios legales y avalúos no se cobrarían y tampoco la comisión, igual aplicaría lo del reglamento. Los productos que estaríamos en este tipo de campaña sería compra de vivienda, compra de lote y construcción, trasladar, compra de hipoteca, remodelar la casa actual mediante crédito RAM y eventualmente el plazo de la campaña sería el 15 de febrero al 15 de septiembre y el reglamento. Eso sería, don Wilberth.



OTROS NOMBRES:

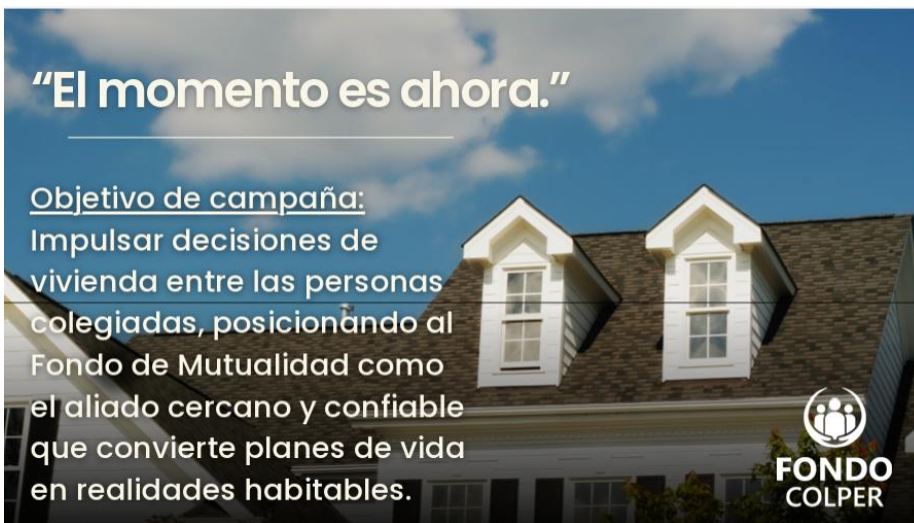


- Rumbo a Casa.
- Tu Primer Paso al Hogar.
- Donde Comienza Tu Historia.
- Destino Hogar.
- Construyendo tu Sueño.



"El momento es ahora."

Objetivo de campaña:
Impulsar decisiones de vivienda entre las personas colegiadas, posicionando al Fondo de Mutualidad como el aliado cercano y confiable que convierte planes de vida en realidades habitables.



Público:

Personas colegiadas y sus familias que:

- Desean adquirir su vivienda.
- Buscan mejores condiciones para su hipoteca actual.
- Necesitan remodelar, ampliar o mejorar su casa.
- Valorar tasas justas, acompañamiento cercano y respaldo institucional.





Propuesta de valor:
Más humana, menos institucional.

La clave es menos
"condiciones" y más
"sensación"

FONDO COLPER

Los mensajes deben ser más informativos, más creíbles

"No financiamos casas,
Acompañamos decisiones de
vida."

"Que tu hipoteca juegue a tu
favor."

"Una buena casa empieza con un
buen respaldo."

"Cuando el crédito SÍ acompaña."



Propuesta:

Propuesta de valor Hipotecario

- Mantener la tasa fija 8 años 8,5% después TBP +3,5% todo el periodo de promoción, con un piso de 7,5% y un techo de 11%.
- Comisión de formalización 0,50% .
- Financiamiento hasta el 90%
- Honorarios al 50% del valor.
- Resto de gastos y el avalúo al 50% financiero en el crédito,
- En el mes de expo construcción o expo casa el fondo asume honorarios legales y avalúos y no se cobra comisión de formalización.(Aplican restricciones ver reglamento)

Remodelaciones (RAM)

- Aumentar monto al 80% del avalúo el financiamiento
- Mantener la tasa fija 8 años 8,5% después TBP +3,5% todo el periodo de promoción, con un piso de 7,5% y un techo de 11%
- Comisión 1%
- Honorarios al 50% del valor.
- Resto de gastos y el avalúo al 50% financiero en el crédito
- En el mes de expo construcción o expo casa el fondo asume honorarios legales y avalúos y no se cobra comisión de formalización.(Aplican restricciones ver reglamento)

Productos:

- Comprar vivienda
- Compra de lote y construcción.
- Trasladar (comprar) hipoteca
- Remodelar la casa actual mediante crédito RAM
- Plazo de la campaña y alcances a partir del 15 de febrero y hasta el 15 de septiembre,
- Reglamento de la campaña





Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias, don Carlos. Nada más ahí que nos recuerde, aunque usted lo indicó, los montos para esas líneas de crédito máximos y cuál sería el monto total de la campaña como tal para colocar, porque nosotros llegaríamos a ese techo, una vez que ese techo se haya superado, si es que se supera, tendría que venir nuevamente al Consejo para que se amplíe el techo. Entonces, por favor, para que consten actas también.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

En el caso del RAM sería el 80% del avalúo y tenía un techo de ₡35.000.000 (treinta y cinco millones de colones), ese no se le ha establecido y en el caso del crédito normal, tenemos ₡80.000.000 (ochenta millones de colones) de techo y eventualmente lo traemos al Consejo cuando, si hubiera un caso que se excede de esos montos, dependiendo de los números financieros.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

La vez pasada habíamos subido a 90, don Carlos.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Habíamos subido 90, exactamente.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Sería bueno mantenerlo porque hubo por ahí un par de créditos que superaron esos 80 que teníamos establecidos y dejaríamos como meta de colocación ₡450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de colones).

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

₡350.000.000 (trescientos cincuenta millones de colones) que es el monto total de la colocación. ₡330.000.000 (trescientos treinta millones de colones) según el PAO.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

₡350.000.000 (trescientos cincuenta millones de colones) para cerrarlo ahí, si nos excedemos de ese techo, entonces, naturalmente sí tendría que venir aquí para que se pueda ampliar la promoción. Compañeras, compañeros, ¿alguna consulta, duda, observación con respecto a esa parte de la propuesta técnica? Entonces voy a someterla a votación y la voy a leer para que, para que conste en actas, dado que hay un componente que sí queda para incluirse en la sesión el próximo jueves, que la parte del reglamento. Entonces la propuesta es la siguiente por parte de la Administración y también para que conste que la parte de valor informativo, publicitario, de mercadeo para las y los colegiados vendría el próximo lunes para ser sometida a este Consejo.

De manera que lo que vamos a probar ahorita es la parte técnica, la propuesta de valor hipotecario para las líneas de compra de vivienda, compra de lote y construcción, compra de hipoteca, remodelación RAM, es la siguiente. En el caso de las primeras líneas de compra de vivienda, compra de lote y construcción y compra de hipoteca, es mantener una tasa fija de 8 años a 8.5% posterior a ese plazo cobrar tasa básica pasiva más 3.5% durante todo el periodo, con un piso de 7.5% y un techo del 11%, una comisión de formalización de 0.50%, un financiamiento hasta el 90%, honorarios al 50% del valor y el resto de gastos y avalúos al 50%, financiarlos con el crédito inclusive. Y en el mes que se desarrolle las ferias de Expo Casa o Expo Construcción como se indiquen, el Fondo asumiría ese mes concretamente honorarios legales, los avalúos y no cobraría comisión de formalización, salvo por las que se indiquen como restricciones en el reglamento. El monto de estas líneas indicadas es de ₡90.000.000 (noventa millones de colones). En el caso de la remodelación o el crédito RAM, sería el monto del 80% del

avalúo del financiamiento, mantener la tasa fija ocho años al 8.5% después aplicar tasa básica pasiva más 3.5% durante todo el periodo, con un piso de 7.5% y un techo del 11%, una comisión del 1% de formalización, honorarios del 50% del valor y los gastos, y avalúos al 50% y financiarlos incluso con el crédito. De nuevo, en el mes de Expo Construcción o Expo Casa, el Fondo asumiría los honorarios legales, avalúos y no se cobraría comisión de formalización, salvo por los casos que se indiquen como restringidos en el reglamento respectivo. El plazo de esta campaña crediticia sería desde el 15 de febrero y hasta el 15 de septiembre de este año y además se acompañaría de un reglamento de la campaña que, repito, sería dado para aprobación para este jueves. Finalmente, la promoción total aprobada como techo para estas líneas de crédito se establece en ₡350.000.000 (trescientos cincuenta millones de colones). En caso de superarse esa solicitud, la Administración debe presentar a este Consejo la solicitud de ampliación correspondiente. Quienes estén a favor entonces de aprobar esa propuesta de la Administración, se sirven por favor indicarlo.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Doña Ana.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias y con el voto de esta presidencia 5 votos a favor, aprobado por unanimidad, acuerdo en firme para que la Administración proceda, conoceríamos el jueves reglamento de la campaña y en la sesión del próximo lunes la propuesta informativa, publicitaria y promocional de esta campaña.

Acuerdo 05-05-26. *Se aprueba en el caso de las primeras líneas de compra de vivienda, compra de lote y construcción y compra de hipoteca, es mantener una tasa fija de 8 años a 8.5% posterior a ese plazo cobrar tasa básica pasiva más 3.5% durante todo el periodo, con un piso de 7.5% y un techo del 11%, una comisión de formalización de 0.50%, un financiamiento hasta el 90%, honorarios al 50% del valor y el resto de gastos y avalúos al 50%, financiarlos con el crédito inclusive.*

Y en el mes que se desarrolle las ferias de Expo Casa o Expo Construcción como se indiquen, el Fondo asumiría ese mes concretamente honorarios legales, los avalúos y no cobraría comisión de formalización, salvo por las que se indiquen como restricciones en el reglamento. El monto de estas líneas indicadas es de ₡90.000.000 (noventa millones de colones). En el caso de la remodelación o el crédito RAM, sería el monto del 80% del avalúo del financiamiento, mantener la tasa fija ocho años al 8.5% después aplicar tasa básica pasiva más 3.5% durante todo el periodo, con un piso de 7.5% y un techo del 11%, una comisión del 1% de formalización, honorarios del 50% del valor y los gastos, y avalúos al 50% y financiarlos incluso con el crédito.

De nuevo, en el mes de Expo Construcción o Expo Casa, el Fondo asumiría los honorarios legales, avalúos y no se cobraría comisión de formalización, salvo por los casos que se indiquen como restringidos en el reglamento respectivo. El plazo de esta campaña crediticia sería desde el 15 de febrero y hasta el 15 de septiembre de este año y además se acompañaría de un reglamento de la campaña que, repito, sería dado para aprobación para este jueves.

Finalmente, la promoción total aprobada como techo para estas líneas de crédito se establece en ₡350.000.000 (trescientos cincuenta millones de colones). En caso de superarse esa solicitud, la Administración debe presentar a este Consejo la solicitud de ampliación correspondiente. Aprobado por unanimidad, acuerdo en firme.

ARTÍCULO TERCERO: correspondencia

- **JD-OF-094-26 (presentación de estados financieros ante la Junta Directiva).**

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Tenemos el oficio JD-OF-094-26 que la presentación de los estados financieros ante la Junta Directiva. Don Carlos ahí tal vez ustedes ven, llanamente es una invitación que se me ha hecho a mí y a don Carlos para participar en esta sesión del 3 de marzo, donde ya van a estar listos los estados financieros a diciembre. Entonces eso es lo que está comunicando la secretaria ahí de la Junta Directiva, doña Auxiliadora Zúñiga, en este oficio. De manera que vamos a dar por recibido el oficio de doña Auxiliadora y tomamos nota de esa invitación.



JD-OF-094-26

05 de febrero del 2026

Señores
Wilberth Quesada Céspedes
Carlos Fonseca Bustos
Consejo Fondo de Mutualidad

Reciban un cordial saludo.

Por este medio se les extiende una atenta invitación para participar de manera presencial en la sesión de Junta Directiva que se llevará a cabo el martes 3 de marzo, de conformidad con los acuerdos adoptados en la reunión de coordinación de temas financieros-contables.

El tema único de la sesión será el conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al año 2025, así como la revisión de los Estados Financieros del año 2024.

Para efectos de un análisis oportuno y ordenado, se les solicita muy respetuosamente que toda la información correspondiente sea remitida a más tardar el viernes previo a la sesión, en horas de la mañana, sin excepción.

Su participación resulta de especial importancia para el adecuado desarrollo de la sesión y para atender las consultas técnicas que puedan surgir durante el análisis de la información financiera.

Agradecemos confirmar su disponibilidad y quedamos atentos a cualquier coordinación adicional que se requiera.

MARIA
AUXILIADORA
ZÚÑIGA COREA
(FIRMA)
Licda. Auxiliadora Zúñiga Corea
Secretaria a.i
Junta Directiva-COLPER

Firmado digitalmente por
MARIA AUXILIADORA
ZÚÑIGA COREA (FIRMA)
Fecha: 2025.02.05
15:25:43 -0500

ARTÍCULO CUARTO créditos y subsidios.

4.1.1 Créditos

#	Colegiado (a)	Crédito	Monto	Plazo	Interés
1					

4.1.2 Subsidios

4.1.2.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Subsidio	Familiar	Monto
1		Fallecimiento Familiar	Padre	¢318.768.40

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Tomamos nota entonces de esa aprobación de ese subsidio autorizado por la Administración.

ARTÍCULO QUINTO: iniciativas

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Nada más yo quería compartirles, como lo detallé inicialmente, que siendo uno de los proyectos prioritarios nuestro, el tema de Sistema Banca de Desarrollo, para ser parte, analizar, valorar la incorporación del Fondo, el Colegio que es el que tiene la personería jurídica al Fondo del Sistema de Banca de Desarrollo y estando eso nuestro plan anual operativo, quería informarles que esta semana tendremos una reunión, digo tendremos porque yo voy a participar, aunque es un tema administrativo, naturalmente también le ha dado seguimiento, con la gente del Sistema Banca de Desarrollo, ya como para poder definir, ya hemos hablado con ellos dos, tres veces antes, estamos retomando el tema y ahora sí, para definir el perfil, los requisitos finales que necesitaríamos. A partir de ello, traerlos aquí al Consejo para que lo valoremos, lo aprobemos ya con la consulta legal correspondiente de lo que haya que hacer y si así lo tenemos a bien, llevarlo al conocimiento de una próxima asamblea, que sí o sí tendrá que ser conocido en una asamblea. Pero entonces quería informarles que esta reunión la tenemos esta semana.

Del lado de la Presidencia, eso es todo.

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

¿Doña Mercedes, doña Vicky? No hay iniciativa de los miembros del Consejo.

5.3 Asuntos de la Fiscalía:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Ya contamos con la fiscal, dichosamente de vuelta, a quien le damos la bienvenida y el feliz año, doña Mariela.

Fiscalía Mariela Quesada Díaz

Muchísimas gracias a todos, buenas noches. Por el momento no traigo asuntos de Fiscalía. Muchas gracias.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias.

5.4 Informe de la Tesorería:

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

La tesorería no tiene informe.

Presidente Wilberth Quesada Céspedes

Gracias. Entonces no hay informe de la Tesorería. Ya conocimos el artículo sexto. Entonces nada más voy a recordarles que estaríamos convocando para sesión de este jueves a las 6:45 p.m. para conocer el cartel del estudio actuarial para el Fondo de Mutualidad AC-002-26 y la evaluación del cartel AC-001-26 Servicios legales del cobro para el Fondo de Mutualidad. Ambos documentos ya fueron hechos llegar a sus correos. Incorporaríamos además el reglamento de la campaña de crédito de vivienda que acabamos de aprobar. No habiendo más asuntos que tratar, al ser las 8:33 p.m. voy a dar por finalizada la sesión y agradecerles a todos y que pasen muy buenas noches. Muchas gracias.

Wilberth Quesada Céspedes

Presidente

Ana Hernández Moreno

Secretaria